

Asamblea General Extraordinaria. 24-2-24

3. Admisión como nuevos socios de un máximo de 10 unidades familiares.

En primer lugar, les detallo los principales puntos de las disposiciones estatutarias del Club en relación a esta materia.

La admisión de nuevos socios, o la de antiguos socios, supone la adopción de un acuerdo de la Junta Directiva, como así se adoptó en el mes de enero, para solicitar a esta Asamblea la autorización para admitir un número máximo de nuevas unidades familiares, 10 en este caso. Este es el punto en el que nos encontramos en este momento: estudio de la propuesta de la Junta Directiva a la Asamblea para tal objeto.

En caso de que la Asamblea apruebe ese régimen o número máximo de ingresos, la Junta solicitará en Administración la actualización del interés en el acceso al Club, de los solicitantes que se encuentran en lista de espera.

Estas solicitudes llegaran a la Comisión de Admisión que comprobará los expedientes, que deberán estar avalados por 2 socios con derecho a voto, certificará su idoneidad si procede, y los remitirá al conjunto de la Junta Directiva para su decisión final sobre los candidatos, y elección entre ellos si fuera necesario.

Con posterioridad a la decisión de la Junta, los candidatos propuestos estarán expuestos en el Tablón de Anuncios por un periodo de 15 días, de forma que cualquier socio con derecho a voto pueda ejercer su oposición, en este plazo, mediante escrito dirigido a la Junta Directiva. No podemos entender de la redacción de los Estatutos que esta oposición pueda ser considerada como un derecho de veto.

Una vez llegados a este punto del proceso los candidatos son informados de su situación e invitados a completar la liquidación de la cuota de acceso al Club, en el caso de los nuevos socios, y el 50% de la misma, "cuota de acceso reducida" en el caso de los antiguos socios para, finalmente, proceder a su alta definitiva.

Estos son los pasos regulados en los Estatutos y no aportan un mayor detalle para el proceso.

La Junta Directiva creó hace unos meses una Comisión ad hoc para el estudio de los diferentes aspectos sociales y económicos que nos llevan a traer esta propuesta a la Asamblea. Recibió internamente la denominación de "Comisión Tasa de Reposición de Socios". Ese trabajo tiene como conclusión la propuesta que hoy les planteamos y se basa en los argumentos que les vamos a detallar a continuación.

Para el desarrollo de este proceso, si fuera el caso, la Comisión ha resuelto los siguientes aspectos:

-Importe de la cuota de entrada: Basándonos en el importe de la última ocasión (2010) en la que accedieron socios al Club, 60.000€, y en el IPC acumulado durante estos 14 años, se ha estimado oportuno actualizar la cuota de acceso en 80.000€, y por ello de acuerdo a lo establecido en los Estatutos, la cuota de entrada reducida del 50%, que afecta a los antiguos socios, será de 40.000€.

-La Comisión de Admisión del Club compuesta por 4 miembros, se incrementará hasta los 11 directivos, para atender la idoneidad de las solicitudes y su posterior traslado al conjunto de la Junta Directiva.

-Junta Directiva: Si hubiera más solicitantes, en cualquiera de las dos categorías, que plazas de acceso aprobadas, la Junta Directiva someterá los candidatos a votación interna, para ordenar su acceso hasta 10 unidades familiares, recogiendo también candidatos suplentes, por su orden de votación, para el caso de que los anteriores dejaran alguna vacante libre a la hora de formalizar su acceso.

Cedo la palabra a Ernesto Alcibar, ponente de las argumentaciones de la Junta Directiva para esta propuesta.

PRESENTACION ERNESTO ALCIBAR. ppt

Muchas gracias, Ernesto.

CONCLUSIONES:

La propuesta que planteamos hoy a la Asamblea llega tras un exhaustivo análisis de la Comisión en el que se han valorado todos los parámetros contemplados en esta presentación, con actualización de los datos que ya se manejaban desde hace años, y que certifican que las tendencias mostradas son inexorables.

Entre 2012 y 2023 las curvas que acaban de observar representan una disminución total de socios de alta de 809 personas, el 11% del Club. Hemos perdido en ese período 1046 socios de alta con cuota completa, el 14,5%. Los socios de baja temporal en el mismo periodo han aumentado un 33,5%, de 1146 a 1852. Adicionalmente los Socios de Honor han pasado de 145 a 387.

La admisión de nuevos socios está cerrada desde 2010. Son 14 años en los que no ha ingresado nadie, por esta vía.

El presupuesto ordinario de gasto del Club no corre peligro, y se puede cuadrar con los tres ingresos recurrentes: cuotas sociales, usos y servicios, hostelería. A pesar de los constantes incrementos, exponenciales en algún caso, de la mayoría de los gastos recurrentes en los últimos 3 años (suministros, proveedores, cotizaciones seguridad social, salarios, siniestralidad laboral...), el Club puede controlar su presupuesto, con el alza de las cuotas anuales referenciada al IPC y el control del gasto. Aun así, no es descartable, sin embargo, que progresivas alzas de costes, obliguen al Club a subidas futuras de cuotas sociales por encima del IPC. Singularmente si los costes en constante alza no son gastos propios del índice (costes laborales principalmente).

Esta Junta Directiva estima necesaria esta apertura propuesta, en dos líneas económicas. Por un lado, afrontar una mínima reposición del número total de socios que contribuya a recuperar volumen de ingresos ordinarios por cuotas. Por otro lado, que permita, gracias a los importes de las cuotas de acceso, mantener el ritmo de actualización y renovación de las actuales instalaciones emprendido en 2023 y 2024, y acometer nuevas inversiones que permitan atender las actuales y futuras demandas sociales comentadas en el punto anterior

La Junta Directiva estima que, en materia de volumen de ingresos por cuotas y a la vista de las tendencias examinadas, si dejamos pasar el tiempo sin admisiones, llegará un momento en el que el Club tendrá una necesidad ineludible de abrir sus puertas de forma más amplia, como sucede en otros clubes, para reponer su masa social y sus ingresos ordinarios, y en ese punto de mayor necesidad, lo haremos de una manera menos ordenada, y menos rentable.

Hoy el Club tiene Tesorería, pero sin apertura, no mantendremos la capacidad de inversión al ritmo de 2023 y 2024 y será necesario frenar renovaciones de las actuales instalaciones y nuevas inversiones a plantear.

Con una estimación de 4 miembros por familia estamos hablando de la admisión de 40 nuevos usuarios en nuestras instalaciones este año, que reportarían si es el caso, 600.000€ a nuestra capacidad de inversión y unos ingresos estimados de 15000€ anuales por las cuotas a día de hoy.

Expuesto todo lo anterior quedamos a su disposición en turno de preguntas, antes de proceder a la votación de la propuesta.

Muchas gracias